

CONTRATO POR OBRA / SERVICIO
DE TÉCNICO SUPERIOR
PARA EL ÁREA CIENTÍFICO - TÉCNICA

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un contrato laboral temporal, asociado a la subvención concedida mediante la Resolución 51/20, de 27 de octubre de 2020 por el Cabildo de Gran Canaria con número de expediente “Economía Azul (MINECO – Convenio 2018)” para el desarrollo de actuaciones en el marco de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de recursos marinos insulares (Notificación de la Resolución 51/20, de 27 de octubre de 2020).

El Cabildo de Gran Canaria, promueve actividades económicas y empresariales que contribuyen al desarrollo de la isla. Uno de los objetivos prioritarios es el de potenciar la diversificación económica de Gran Canaria, fomentando el desarrollo de sectores que cuentan con ventajas estratégicas: alta biodiversidad, condiciones medioambientales, localización geográfica o ventajas fiscales. La presente subvención tiene como objeto financiar, en el marco del desarrollo de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de los recursos marinos insulares, la contratación de personal con experiencia en la gestión de proyectos, que sea capaz de captar oportunidades de financiación nacional e internacional, de preparar proyectos, y de detectar grupos y entidades que puedan desarrollar en Gran Canaria proyectos demostrativos, apoyándolos para poder atraerlos.

Se contratará a un TÉCNICO SUPERIOR para realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestión de proyectos nacionales e internacionales y subvenciones (análisis de convocatorias, revisión económica y presupuestaria, seguimiento y modificaciones...);
- Gestión documental;
- Protocolos de acceso en la nueva fase de explotación.
- Promover, preparar, coordinar y gestionar proyectos científico-técnicos, nacionales e internacionales, interactuando con la comunidad científica y empresarial.

TITULACIONES:

- OBLIGATORIAS: Nivel MECES 2
- SE VALORARÁ: Nivel MECES 3 en Administración y Dirección de Empresas; Económicas; Derecho; Ciencias marinas; Titulaciones relacionadas con la gestión de proyectos.

EXPERIENCIA LABORAL:

- OBLIGATORIA:.
- SE VALORARÁ: Experiencia en gestión de proyectos de I+D+I, en biotecnología azul, mitigación cambio climático, energías renovables, oceanografía, tecnologías oceánicas y cualquier otra relacionada con la economía azul.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:

- OBLIGATORIO: Ofimática nivel usuario
- SE VALORARÁ: Cursos especializados de excel

IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: -
- SE VALORARÁN: Inglés nivel superior a B1 y/o otros idiomas con nivel igual o superior a B1.

PERMISO DE CONDUCIR: No se requiere / Se valorará

OTRA FORMACIÓN / REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- OBLIGATORIO: Trabajo en equipo; organizado; gestión del tiempo.
- SE VALORARÁ:

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Contrato por obra o servicio como TÉCNICO SUPERIOR a jornada completa (horario de 8 a 16 horas), por un periodo aprox. de 11 meses, duración ligada a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. Sujeto a período de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria de los proyectos.

No se exigen requisitos específicos para solicitar a los demandantes de empleo para su contratación.

PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.